RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-001-2026.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE TRANSPORTE Y EQUIPOS DE DOTACIÓN DESTINADOS A FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

El Comité Evaluador designado por el (la) ordenador(a) del gasto, para el proceso arriba indicado; señala que una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas, recomienda de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a la ordenadora del gasto, adjudicar el proceso al proponente INVERSIONES JORTER S.A.S., identificado con NIT. No. 901.824.060-7, representado legalmente por LUZ MARINA BERNAL HERNÁNDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 36.172.709 de Neiva, Huila, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con lo requerido en el Pliego de Condiciones y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por un valor de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 1.295.910.000,00) M/CTE incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para la ejecución y legalización, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000454 del 17 de junio de 2026, expedido por la responsable del presupuesto.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

--Original firmado--
CAMILO ALBERTO DALEMAN GARCÍA
Almacenista

--Original firmado--
RC ASESORES, CONSULTORES Y ABOGADOS SAS
Contratista Área de Contratación

--Original firmado--
JUAN PABLO FONSECA MOLINA
Contratista Área de Contratación